BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 4 ACTA 180 FECHA 10-diciembre-2014

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS BNF LCO SBE Nº 13/2014 "ADQUISICIÓN DE GENERADORES Y TRANSFORMADORES PARA BANCO NACIONAL DE FOMENTO" A TRAVÉS DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA

VISTOS: La Resolución Nº 15 inserta en el Acta 106 de fecha 23 de julio de 2014 del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, por la cual se resolvió aprobar el llamado y el Pliego de Bases y Condiciones para la Adquisición de Generadores y Transformadores para el Banco Nacional de Fomento, en la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica; el certificado de disponibilidad presupuestaria (CDP) Nº 75/2014 de fecha 4 de marzo de 2014; las ofertas presentadas por las firmas **TECNO ELECTRIC S.A., SIEMI S.R.L., PIRO´Y S.A. y TECNOTRAFO INGENIERIA de Ronald Jorge Hammer**; el informe C.E. Nº 132/2014 de fecha 5 de diciembre de 2014 del Comité de Evaluación de Ofertas; y,

CONSIDERANDO: Que el Comité de Evaluación de Ofertas en su informe C.E. Nº 132/2014 recomienda adjudicar a la firma **PIRO´Y S.A.** la Adquisición de Generadores y Transformadores para el Banco Nacional de Fomento por cumplir con las condiciones legales, técnicas y económicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE Nº 13/2014 y declarar desierto el Ítem Nº 2 – Transformador tipo pedestal, debido a que los precios ofertados son ampliamente superiores a los costos estimados y a la previsión presupuestaria para el presente llamado; lo establecido en el Artículo 30º inciso c) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Artículo 11º del Decreto Reglamentario 21909/03, concordante con los Artículos 26º, 27º y 28º de la mencionada ley; por tanto,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
R E S U E L V E:

Art. 1°) Aprobar el resultado de la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE Nº 13/2014, convocada para la Adquisición de Generadores y Transformadores para el Banco Nacional de Fomento, de conformidad al informe C.E. Nº 132/2014 de fecha 5 de diciembre del 2014 del Comité de Evaluación de Ofertas.----------

Art. 2°) Adjudicar a la firma **PIRO´Y S.A. el ÍTEM Nº 1 "Grupo generador"**, en la suma de G. 151.000.000.- (guaraníes ciento cincuenta y un millones), incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), en base a la oferta presentada por las citada firma en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria cuyo resultado se aprueba por el Artículo 1°) de la presente Resolución, y al Anexo que consta de 1 (una) página foliada y rubricada por los señores Miembros del Consejo de Administración, por ante el Secretario del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, que pasa a formar parte integral de la presente Resolución.----------

Art. 3°) Facultar al Señor Presidente del Banco Nacional de Fomento a suscribir el contrato respectivo con la firma adjudicada en el Artículo 2°) de la presente Resolución, de acuerdo con la Pro-forma del Contrato, cuyos términos se transcriben en la Sección V del Pliego de Bases y Condiciones, aprobado por Resolución Nº 15 inserta Acta 106 de fecha 23 de julio de 2014 del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento..----------

BANCO NACIONAL DE FOMENTO Consejo de Administración BNF SECRETARIA Asunción

Es copia:
ALCIDES GALEANO MERNES
Secretario
Consejo de Administración

COPIA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

GRAF MONARCA S.R.L. - Tte. Farina 833 c/ Tacuary - Tel/Fax: 495 772 - 449 103

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 4 ACTA 180 FECHA 10-diciembre-2014

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS BNF LCO SBE Nº 13/2014 "ADQUISICIÓN DE GENERADORES Y TRANSFORMADORES PARA BANCO NACIONAL DE FOMENTO" A TRAVÉS DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA **(Cont. 2)**

Art. 4º) Autorizar a la Dirección de Finanzas - División de Presupuesto - Sección Cobros y Pagos, a efectuar los pagos correspondiente por la adjudicación resuelta por el Artículo 2º) de esta Resolución, conforme a los términos del contrato a ser suscripto.----------

Art. 5º) Imputar los pagos autorizados por el Artículo 4º) de la presente Resolución, a las Cuentas y Sub-Cuentas correspondientes.----------

Art. 6º) Declarar desierto el Ítem Nº 2 "Transformador tipo pedestal", conforme al Artículo 30 inciso c) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

Art. 7º) Encomendar a la Unidad Operativa de Contrataciones dependiente de la Dirección de Administración, a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y demás afectados lo dispuesto por los Artículos 2º) y 6º de la presente Resolución.----------

Art. 8º) Distribuir copia a quienes corresponda y archivar.----------

Fdo.: CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO - **PRESIDENTE**
Jorge Gustavo Díaz Bogado - Rubén Afara González
Miriam Angélica Vázquez Barreto - Antonio Zorz Carron
Víctor Manuel Miranda Ocampo - Jorge Lavand Ayala
César Jure Yunis - **MIEMBROS**
Alcides Galeano Mernes - Secretario Consejo de Administración

mf

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Es copia:
ALCIDES GALEANO MERNES
Secretario
Consejo de Administración

BANCO NACIONAL DE FOMENTO Consejo de Administración BNF SECRETARIA Asunción

GRAF. MONARCA S.R.L. - Tte. Fariña 811 c/ Tacuary - Tel/Fax: 495772 - 449 103

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 4 ACTA 180 FECHA 10-diciembre-2014

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS BNF LCO SBE Nº 13/2014 "ADQUISICIÓN DE GENERADORES Y TRANSFORMADORES PARA BANCO NACIONAL DE FOMENTO" A TRAVÉS DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA (Cont. 3)

ANEXO

Oferente: PIRO`Y S.A.

1	2	3	5	6	7	8	9
Ítems	Descripción del Bien	Códigos de Catálogo	Marca	Origen/ Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido) en G.	Precio Total (IVA incluido) en G.
1	Grupo generador 66 KVA	26111601-002	VCP	CHINA	2	75.500.000.-	151.000.000.-
PRECIO TOTAL GUARANÍES : ciento cincuenta y un millones.----------						151.000.000.-	

BANCO NACIONAL DE FOMENTO Consejo de Administración BNF SECRETARÍA Asunción

Es copia:
ALCIDES GALEANO MERNES
Secretario
Consejo de Administración

GRAF. MONARCA S.R.L. - Tte. Farina 813 c/ Tacuary - Tel./Fax: 495 772 - 449 103